

PAUTAS INTERNACIONALES PARA LA EVALUACIÓN ÉTICA DE LOS ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS

Nombre: Dana Paola Vazquez Samayoa
Grado: 3er Semestre

Docente: Dra. Evelyn Torres Bermúdez
Materia: Bioética

Se realizó tras la preocupación de que a pesar de que existe la declaración de Helsinki

Teniendo en cuenta el gran avance de las investigaciones en epidemiología, en donde se incide en los individuos que conforman una comunidad y en las comunidades mismas y que de ellos se obtienen datos individuales y comunitarios, así como se utilizan esos datos, esto llega a exhibir preocupaciones ante los derechos y libertades de las personas y las necesidades comunitarias.

Ante los hechos de abusos o posibles abusos en contra de los individuos y/o comunidades en estudio, se ha hecho necesaria e importante la aplicación de normas éticas que regulen las intervenciones e investigaciones en el ámbito epidemiológico.

En el marco de la xxv Conferencia Internacional del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en 1990, se elaboró un borrador de estas Pautas Internacionales (PI). En 1991 el Comité Directivo, tras una amplia revisión de las pautas, las aprobó y recomendó su difusión.

Uno de los propósitos de las pautas es que los países puedan definir políticas nacionales en la ética de sus investigaciones epidemiológicas y el establecimiento de mecanismos de evaluación ética y investigaciones y estudios en el área.

“Están orientadas a los investigadores, a los encargados de las políticas de salud, miembros de los comités de evaluación ética y a otras personas que se ven enfrentadas a problemas éticos que surgen en la epidemiología”.

Son la manifestación del interés por que los estudios en epidemiología se apeguen a las normas éticas. Que aquellas personas que se dedican a la investigación epidemiológica se responsabilicen de la integridad ética de sus estudios.

En cuestionarios o entrevistas, en exámenes médicos y algunos de laboratorio y no en métodos invasivos que puedan causar daños a individuos o comunidades. Por lo que las investigaciones en esta área son de dos tipos más frecuentemente que son, a) observación: (corte trasversal, casos-control y estudios de cohorte), y b) experimental: ensayo controlado al azahar